

EL SOCIALISTA

ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO



Redacción y Administración: Calle de Carranza, 20. Apartado 65. Teléfono 1.374.

Redacción y Administración: Calle de Carranza, 20. Apartado 65. Teléfono 1.374.

Redacción y Administración: Calle de Carranza, 20. Apartado 65. Teléfono 1.374.

Congreso extraordinario del Partido Socialista

INFORMANDO AL CONGRESO

Gestión del Comité nacional

Elecciones generales.

Sometemos a examen y resolución del Congreso extraordinario sólo aquella parte que está relacionada con los temas que figuran en el orden del día con las denominaciones «Relación del Partido con los partidos políticos de izquierda» y «Posición del Partido en los problemas sobre importaciones y exportaciones».

Disueltas las Cortes; encargado del Poder el Sr. Maura, con Gobierno íntegramente de significación que correspondía al pensamiento y conducta del hombre que lo presidía; otorgado el decreto de disolución a estos gobernantes y convocadas por ellos nuevas elecciones, se creó una especial, delicada y grave situación que la Comisión ejecutiva consideró debía ser examinada por el Pleno del Comité nacional.

Por causas diversas, cuya enumeración omitimos, no pudo constituirse de modo oficial el Comité nacional en la fecha del mes de mayo. Para salvar esta situación, y ajustándonos exactamente al espíritu de la organización general, nos dirigimos a los Comités de las Federaciones asturiana, gallega, vasco-galega, valenciana y catalana, para que de su seno nombrasen un compañero que circunstancialmente ejerciese el cargo de delegado al Comité nacional, y a los Comités de las Agrupaciones de Valladolid, Madrid, Badajoz y Córdoba para que designasen otro que representara a las regiones de Castilla la Vieja, Castilla la Nueva, Extremadura y Andalucía.

La reunión se convocó y se celebró el día 10 de mayo del año actual. En ella tomaron parte: Andrés Ovejero, secretario agrario; Manuel Núñez de Arenas, secretario de estudios; Virginia González, secretaria femenina; Isidro Acevedo, por la Federación Asturiana; José López Darriba, por la Gallega; Indalecio Prieto, por la Vasco-galega; Francisco Sanchis, por la Valenciana; Antonio Fabra Ribes, por la Catalana; Mariano García Cortés, de la Agrupación de Madrid, representando a Castilla la Nueva; Narciso Vázquez, de la Agrupación de Badajoz, representando a Extremadura, y Francisco Azorín, de la Agrupación de Córdoba, representando a la región de Andalucía.

Se excusó la Agrupación de Valladolid, alegando imposibilidad económica.

Como se hallaban en Madrid para informar a la Comisión ejecutiva sobre la situación en los distritos de Yecla y Cartagena los compañeros Rubio, del primer punto, y Sánchez, del segundo, lo hicieron al Pleno del Comité nacional.

Constituido de este modo el Pleno del Comité nacional, examinó, deliberó y resolvió sobre los puntos siguientes:

Primero. Si procedía ir a la lucha electoral o abstenerse.

Segundo. Caso de acordarse la lucha, si convenía hacerlo con la sola representación ideal y personalidad de nuestro Partido, o aliado con los partidos republicanos.

Tercero. Si se consideraba circunstancialmente conveniente luchar en alianza con el partido reformista.

Primer punto.—Se acordó por mayoría acudir a la lucha electoral, fundándose en el hecho ya existente de que rechazaron la abstención fuerzas políticas de izquierda que producirían una representación parlamentaria de oposición y anularían la única eficacia del acuerdo abstencionista, que era dejar sin oposición a las nuevas Cortes. No conseguida esta finalidad, se consideró conveniente luchar para conseguir en Cortes la representación indispensable, dadas las cuestiones que en ellas habían de tratarse.

Segundo punto.—Por setecientos votos en pro y tres en contra se acordó acudir a la lucha electoral en alianza con los partidos republicanos.

Se tuvo en cuenta para tomar esta resolución que, dadas las circunstancias políticas que había creado el hecho de entregar el decreto de disolución de Cortes al señor Maura y la significación de la contienda electoral, convenía a nuestro Partido pro-

ceder de modo que ni circunstancialmente apareciésemos en la lucha como partido político que de modo indirecto consolidase la posición del Gobierno. Se tenía la firme persuasión, al tomar la resolución de la alianza electoral, de que presentarse con independencia de los partidos republicanos sería de hecho tener ante la conciencia colectiva del país la responsabilidad de la derrota de las izquierdas.

Tercer punto.—Por trece votos en pro, tres en contra y una abstención se acordó aceptar la alianza electoral con el partido reformista.

Al adoptar esta resolución se consideró que la significación de la lucha electoral imponía como esencial deber el vencimiento de la situación creada y obtener, en general, y con la actuación del Partido, los mejores resultados posibles. Por otra parte, que en la resolución de aceptar la alianza con los reformistas en aquellos momentos no había modificación de los acuerdos del Partido no comprensivos de la situación, sino adaptación a su espíritu, según las circunstancias y reconocimiento de que el reformismo en aquéllas estaba incluido ideológicamente entre los que no se confirmaban con el actual régimen.

Casos de Yecla y Cartagena.—En relación con estos casos, de los que tuvo información directa el Comité nacional, y de cuantos análogos se presentasen, acordó el Comité nacional que fueran tramitados y resueltos como indica la Organización general en su artículo 24, que faculta a las Agrupaciones para que puedan pactar con los partidos avanzados aquellas alianzas que crean convenientes a los intereses políticos de la localidad; pero condicionando el uso de aquella facultad a la necesidad de informar al Comité Nacional y obtener de él la correspondiente autorización.

Para el examen de los casos y otorgar o no la autorización quedó encargada la Comisión ejecutiva, teniendo en cuenta que era pensamiento y resolución de la mayoría del Comité nacional que «dándose cuenta del momento político y de las circunstancias características de la lucha», debían interpretarse «con la máxima amplitud los preceptos de la organización y las resoluciones de los Congresos del Partido» en las consultas, cuando tuvieran «por finalidad la destrucción de caciquatos cabileños anidados en el Gobierno o el triunfo de la supremacía del Poder civil».

Debida y personalmente informada la Comisión ejecutiva en los dos casos a que al comienzo se hace referencia, y ajustándose al espíritu de la resolución del Comité nacional, se acordó autorizar a las Agrupaciones Socialistas de los distritos de Yecla y Cartagena para que luchasen juntamente con caciquatos republicanos y alistas, porque era en aquellos dos distritos donde esencialmente se caracterizaba la lucha contra «caciquatos cabileños anidados en el Gobierno» y por el «triunfo de la supremacía del Poder civil».

Madrid, 7 de diciembre de 1919.—La Comisión ejecutiva.

datos en el Gobierno» y por el «triunfo de la supremacía del Poder civil».

Elecciones provinciales.

Convocadas para el 6 de julio por el Gobierno de Maura, la Comisión ejecutiva, en circular dirigida a las organizaciones del Partido y publicada en EL SOCIALISTA el día 12 de junio, determinó las condiciones en que debía lucharse en ellas.

El siguiente párrafo de la circular los señala:

«Por acuerdo del Comité nacional fuimos a la reciente y pasada elección de diputados a Cortes en alianza con los partidos republicano y reformista. Idénticas y aun agravadas las circunstancias políticas que impusieron para la lucha el acuerdo de alianzas electorales, debemos acudir a la próxima elección de diputados provinciales en inteligencia con los expresados partidos republicano y reformista.»

Exportación de carbón.

Para examinar este problema se reunieron el día 14 de junio los compañeros Iglesias, Caballero, Besteiro, Barrio, Saborit, Anguiano, Núñez Tomás, Teodomiro Menéndez, Llana y Acevedo, en representación de las Comisiones ejecutivas de la Unión General de Trabajadores, Partido Socialista, minoría parlamentaria, Sindicato minero asturiano, y Acevedo por su representación en la Comisión ejecutiva de la Federación Socialista asturiana.

Resume lo tratado y lo resuelto la nota que se publicó en EL SOCIALISTA, que decía: «... acordaron que, en atención a la gravedad que puede alcanzar la crisis minera asturiana y las repercusiones que esta crisis habrá de tener seguramente en toda la vida industrial española, procede que los organismos nacionales que representan a la clase trabajadora consideren como propio el problema que se plantea a la producción minera en Asturias.»

En vista de las proposiciones diversas presentadas para la solución de esta crisis, acordaron también los reunidos hacer suyas las demandas del Sindicato minero asturiano, relativas a la nacionalización de la explotación minera y de los medios de transporte necesarios para la distribución en el territorio nacional de los productos de esta industria.

En cuanto al conflicto inmediato que plantea la existencia de un gran stock de carbón en la cuenca minera de Asturias, los reunidos acordaron pedir a los Poderes públicos que con toda urgencia se nombre una Comisión, compuesta de representantes de la clase patronal, de técnicos y de representantes elegidos por el Sindicato minero asturiano y la Unión General de Trabajadores para que, en vista de los datos concretos que puedan proporcionar las Empresas y las oficinas públicas, propongan la solución más conveniente, tanto para el desarrollo y prosperidad de la industria hullera como para el beneficio de toda la industria española y los intereses del consumo nacional.

La minoría parlamentaria quedó, por su parte, encargada de defender estos acuerdos, con cuyo espíritu se halla totalmente identificada.

Madrid, 7 de diciembre de 1919.—La Comisión ejecutiva.

la, Antonio Sánchez y Félix Fernández Villarrubia, 60.

El compañero DURAN dijo que en la misma mañana de ayer había comenzado sus tareas un Congreso obrero de importancia, que lucha briosamente como nosotros.

No podemos dejar de manifestar nuestros vivos deseos por los progresos que realizan, y al mismo tiempo propongo que se les envíe un cordial saludo.

BESTEIRO contestó diciendo que sentía mucho que se hubiese planteado este asunto.

El Comité nacional ha hecho cuanto ha podido por llegar a un acuerdo con esos elementos. Pero hay que reconocer que el momento presente no es el más oportuno para aceptar cuanto propone Durán.

Hay razones de discreción para no dar ciertas explicaciones respecto de este asunto. El Partido Socialista y la Unión General de Trabajadores está siendo objeto de una guerra sin cuartel por aquellos elementos que se llaman sindicalistas, los cuales quieren someternos y no unirse a nosotros. Seamos prudentes, porque facilitaríamos la causa de la burguesía si no obramos con discreción y buen sentido.

DE FRANCISCO presentó una proposición, en la cual se pedía que no había lugar a deliberar.

DURAN contestó sosteniendo que el compañero Besteiro ha dado a la proposición un alcance que realmente no tiene. El objeto no era otro que saludar a unos compañeros que luchan contra la burguesía como nosotros.

DE FRANCISCO manifestó que la materia es muy delicada, y que, por tanto, deliberadamente no debemos tratar el asunto.

LOPEZ BAEZA se opuso a la proposición. El asunto es tan delicado que, una vez planteado, hay que solucionarlo. Si eso se acordase se estimaría el acuerdo como un acto de hostilidad a aquellos elementos.

PRIETO estimó que si se ha de atender a las iniciativas de cada congresista no habrá manera de hacer labor práctica y ordenada.

Puesta a votación la proposición de no haber lugar a deliberar se aceptó por 59 votos contra ocho.

La Comisión de Gestiones presentó su dictamen relativo a la gestión del Comité nacional y de la minoría socialista, en cuyo escrito se pedía al Congreso desaprobara la conducta del primero en lo relativo a los pactos electorales con los demás partidos, y la conducta de la segunda, en lo del bloque llamado de las izquierdas.

DANIEL ANGUIANO, a título de información, manifestó que cuando se dió el Poder a Maura y Cierva con el decreto de disolución, con la significación que tenía este Gobierno y después de que el Sr. Maura no hacía declaraciones hasta que no viniera Cierva, y después de que éste dijera que iba a unas elecciones por las mayorías, el Comité nacional acordó convocar a todas las organizaciones.

Se reunieron los diferentes delegados, y no pudo asistir el representante de Valladolid.

Se examinó la situación y se dijo que se veía con complacencia la abstención electoral si lo hacían las demás fuerzas de oposición.

Después de las actitudes de otras oposiciones se vió la ineficacia de no acudir a la lucha electoral, y ante esta situación se acordó en este punto no abstenerse.

Después se planteó el problema de ir a las elecciones con el carácter propio del Partido o unidos con aquellos partidos burgueses como determina la Organización.

La mayoría de los delegados entendió que se debía ir a la lucha con los republicanos.

El otro extremo de discusión consistía en si se debía ir con los reformistas, y se interpretó el acuerdo del Congreso teniendo en cuenta la condición especial de aquel Gobierno, y se acordó también aceptar la inteligencia con ellos.

El caso de Yecla y Cartagena. Los compañeros de aquellas ciudades que estaban en Madrid informaron al Comité de la situación de aquellos distritos, según la cual se encontraban frente al caciquismo de Cierva, el más clásico de todos.

El Comité nacional acordó que enviaría representante a Cartagena para que se enterara de las impresiones de aquellas entidades respecto del asunto. Lucio Martínez fué y adquirió la convicción de que aque-

llas entidades querían ir a la lucha coligadas.

El criterio, respecto de la consulta de las Agrupaciones, fué el de que, teniendo en cuenta las circunstancias especiales de la lucha, se debían aceptar las alianzas con amplio sentido frente al caciquismo cabileño.

PRIETO dijo que el fragmento de la Ponencia tiene dos aspectos: uno, el que se refiere al Comité nacional, y otro, a la misión parlamentaria.

Estimó que se debe discutir el fragmento en dos partes distintas, porque aunque aparecen unidas, en realidad son dos cuestiones distintas.

El compañero MILLA explicó las razones que ha tenido la Comisión para traer la Ponencia en las condiciones que lo ha hecho.

PRIETO dijo que la actuación de la minoría es pública y que está, por tanto, en condiciones de dar cuenta de su gestión.

Y que no ha tenido conocimiento del requerimiento de la Comisión.

BESTEIRO propuso que se discutiera de la siguiente manera:

Primero. Alianzas electorales.

Segundo. Bloque de las izquierdas.

En el primer caso dará cuenta de su conducta al Comité nacional.

En el segundo será la minoría parlamentaria la que lo haga.

Se acordó que se discutiera la gestión del Comité y la de la minoría separadamente.

TORRALVA sostuvo que la Comisión aprueba la gestión de la minoría; pero que se estima discutible cuanto se refiere al bloque de las izquierdas.

PRIETO insistió en que la gestión de la minoría nada tiene que ver con la de la Comisión ejecutiva.

SABORIT recordó al Congreso que, salvo en Asturias, no sabía si la elección se había hecho pura, porque, francamente, se había faltado a un acuerdo del Partido.

El caso de Yecla y Cartagena no tenía mayor importancia que el de otros distritos.

La orientación que se dió fué la de arrojar a un cierrista, ayudando a un liberal, si era preciso.

Dijo que el Comité aconsejó a las consultas que se fuera a la lucha solos, y con las fuerzas con que se contara; pero eran las mismas Agrupaciones las que hablaban de la conveniencia de ir unidos a partidos burgueses.

Esta es la realidad: el Partido iba a la lucha en esas condiciones, y no el Comité.

RUBIO, de Yecla, manifestó que el caciquismo más brutal es el de Cierva en Murcia.

Habló después de las enormidades y atropellos electorales que realizan los caciques.

Nosotros no buscamos las alianzas. Nosotros, que tenemos el propósito de no ir a una elección que no sea socialista, no tuvimos inconveniente en aceptar aquella alianza.

LOPEZ BAEZA entendió que se debe estudiar esta cuestión con gran amplitud para saber en las condiciones en que han luchado los diferentes candidatos socialistas.

TORRALVA BECI leyó un párrafo de la Ponencia en la cual cree que están incluidos los conceptos de los compañeros Baeza y Saborit, y manifestó que la Ponencia cree que se debió despreciar toda alianza con partidos que no actuaran a base de lucha de clases.

Espera que el fallo de este Congreso sea categórico para que no se somiñique el criterio socialista.

A interrupciones del compañero De Francisco, SABORIT dijo que quería declarar nobiemente que el Comité ha faltado a un acuerdo del Partido; pero que esto fué impulsado por el Partido en pleno, dándose el caso de que algunas Agrupaciones hayan faltado a las orientaciones dadas previamente.

ALVAREZ, de Martos, recogiendo alusiones, dijo que en su distrito no ha habido compromiso alguno con nadie.

ACEVEDO, como individuo del Comité nacional, dió cuenta de su gestión.

En la sesión invocó el acuerdo del Congreso, que sólo admitía las alianzas en casos concretísimos.

Me opuse con mi palabra y con mi voto a ese acuerdo, porque entendía que se faltaba a un acuerdo terminante.

Terminó afirmando que en lo futuro no se debe seguir esta línea de conducta, y cuando se presenten casos parecidos se debe consultar al Partido antes de actuar.

Las tareas del Congreso

Tercera sesión.

Bajo la presidencia del compañero Sanchis se abrió la sesión a las cuatro y media de la tarde.

Actuaban de secretarios los compañeros José López y López y Diego Abellán.

Con ligeras modificaciones se aprobó el acta de la sesión anterior, y se leyeron varias adhesiones de Sociedades obreras y entidades socialistas. Acordó el Congreso haber oído con complacencia las referidas felicitaciones.

Fué aprobada otra nueva relación de congresistas, que la Asamblea aprobó asimismo.

Los Navalmorales.—Antonio Sánchez, 80. Almonacid.—Antonio Sánchez y Leoncio Sánchez, 22.

Coruña.—Miguel González, 52.

Puertollano.—José Rives Moyano, 50. Santa Cruz de Tenerife.—Benigno Mascareño, 32.

Pueblonuevo del Terrible.—Manuel Cordero, 200.

Andújar.—Mariano García Cortés y Lucio Martínez, 40.

Motril.—Grupo y Agrupación Socialistas, Lucio Martínez Gil, 25 y 20.

Monóvar.—Francisco Sanchis, 20.

Oliviverza.—Eduardo Torralva, 42.

Baltanás.—Victoriano Zarzosa y Oscar P. Solís, 30.

La Guardia.—Mariano García Cortés y Enrique Esbrí Fernández, 83.

Delegaciones con arreglo al artículo 68.—Madrid.—Federación de Juventudes Socialistas, José López y López.

Toledo.—Federación provincial Agrícola.

VIRGINIA GONZALEZ dijo que votó en contra de las alianzas en aquella reunión.

VILLARRUBIA sostuvo que sale un malparado de estas luchas electorales por las dudas que ofrecen a las Secciones las orientaciones del Comité Nacional, y estas cosas no hubiesen ocurrido si se hubiera respetado el acuerdo del Congreso.

Explicó las condiciones en que se fué a las elecciones en el distrito de Orgaz.

Finalmente sostuvo que se no se deben pactar alianzas con los partidos burgueses. DE FRANCISCO, refiriéndose a la acusación lanzada contra el Comité nacional, dijo que si dentro de la Organización del Partido no ha de contestarse a las consultas de manera elástica, según cada caso, ¿qué facultades se le dan?

El Comité no ha faltado a sus deberes. No ha hecho más que aconsejar. Si Toledo entendió que no debía seguir el consejo del Comité nacional, pudo no seguirle, exponiendo las circunstancias pertinentes a esta Agrupación.

Cree que los que viven en las grandes capitales no tienen derecho a juzgar a los de las pequeñas, porque el caciquismo es enorme, y si no se obra de esta manera se le deja el campo libre.

A este efecto, citó varios ejemplos que ofrecen los distritos electorales de España. Si es un obispo el que da los poderes, hay que ir al obispo por ellos, porque es esta la realidad que se nos presenta.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, cree el compañero De Francisco que se debe aprobar la conducta del Comité nacional.

MILLA, de la Comisión, afirmó que, resistiendo la soberanía del Partido en los Congresos, encuentra que como falta del Comité está la de haber tomado un acuerdo contrario a lo sostenido por la organización.

Dijo que se utiliza ante las elecciones el espantajo de las circunstancias políticas por aquellos elementos que, más inteligentes, sienten tal vez menos fuertemente las ideas socialistas en el corazón.

Nosotros decimos que el acuerdo del anterior Congreso no ha sido interpretado fielmente por el Comité nacional.

La equivocación del Comité consiste en que estimó aquellas elecciones como una manifestación revolucionaria.

El reformismo se ha pronunciado de una manera tal, que no puede ser para nosotros partido de izquierda.

Contestado a De Francisco, dijo que, admitiendo su doctrina, habría que constituir un partido socialista en cada pueblo.

RAMOS, de Santander, se opuso a la gestión del Comité, por entender, igualmente que otros oradores, que se ha faltado virtualmente al acuerdo del último Congreso, según el cual no se pueden pactar alianzas que no tengan concretamente una finalidad revolucionaria.

En las elecciones provinciales se ha seguido la misma táctica, faltando de la misma manera que en las anteriores al citado acuerdo.

Si la mayoría de las Agrupaciones se manifiesta contra ese acuerdo, el Comité debió oponerse, manteniendo lo establecido en la Organización.

FRAILE dijo que si las Agrupaciones, en mayoría, obraron como dijo Saborit, fué impulsadas por las realidades de cada distrito.

Citó casos en los cuales se afirma que no se traicionó a los ideales socialistas porque se obró libremente, sin presiones inconfesables de ninguna especie.

Declaró que el Comité nacional ha cumplido con su deber.

FERNANDO FELIPE creyó que lo único que había que resolver era si el compañero Saborit habló en nombre propio o en el del Comité.

PRIETO presentó una proposición que sintetiza su criterio respecto del debate:

«El Congreso declara que el Comité nacional del Partido, en los acuerdos que adoptó respecto a coaliciones electorales, se movió dentro de las facultades que le concede el artículo 24 de la Organización del Partido sin haber cometido transgresión alguna, ni de preceptos de la Organización ni de acuerdos vigentes de anteriores Congresos.»

Refiriéndose a la doctrina de Torralva y Millá dijo que lo que había que examinar es si ha habido vulneración del artículo que habla de las alianzas electorales.

Respecto a la exposición de doctrina manifestada por la Ponencia, le parecía al orador que en otra ocasión se podía llevar esa doctrina, y entonces veremos lo que se podrá resolver; pero entretanto no nos entretengamos en echar sobre el Comité nacional una responsabilidad en que no ha incurrido.

Se ha seguido la política del Partido; pero no la de los hombres significados en él.

Leyó párrafos de la organización del Partido para deducir que hay una necesidad sentida por los delegados de las provincias vascongadas.

Recordó la situación política de Vizcaya, en condiciones tales que no había medio en la organización para dar la batalla a la reacción, y se tuvo que ir a la rebelión porque así le exigían las circunstancias.

Y cuando se juzgó la conducta de aquellas organizaciones el resultado fué que se incluyó este artículo en la organización. En tanto no se derogue este artículo, las obligaciones son totalmente lícitas.

Se refirió a la posición de la Federación asturiana, que también vive la realidad de sus circunstancias especiales, a pesar de cuanto ahora se diga.

Hablando de los casos prácticos dijo que la realidad política obliga a vivir esas circunstancias, contra las aspiraciones románticas.

La realidad en aquellos instantes de elección era terminante, y si en tales momentos el Partido Socialista no acude a la lucha contra el militarismo y la reacción,

representados por Cierva y Maura, se hubiera suicidado políticamente.

En cuanto a los casos de Yecla y Cartagena se da aquí el caso incongruente de condenar al Comité precisamente en la que representa el cumplimiento de la organización.

El hecho de que la reacción ampare y proteja al Sindicalismo es la prueba de que esa exaltación ideal favorezca los intereses de su política.

Afirmó que el Comité no ha faltado a los estatutos, y en los casos concretos ha cumplido con sus artículos.

ACEVEDO intervino nuevamente para alusiones.

BESTEIRO se declaró conforme con las primeras manifestaciones de Prieto.

Nosotros —dijo— no hemos infringido ningún acuerdo del Congreso; pero si para salvar los intereses del Partido fuera necesario saltar por la Organización, lo hubiéramos hecho decididamente.

Después de tener presente la actitud de aquel Gobierno, ¿podíamos cruzarnos de brazos?

Si hubiéramos podido arrastrarlo se hubiera hecho.

Si queréis tener ideales sacados de la realidad de los hechos, yo creo que no tenéis más remedio que desear que cumplimos con nuestro deber.

Se pone a votación la proposición Prieto, obteniendo 51 votos contra 20.

En votación nominal obtiene la referida proposición 15.959 votos a pro y 4.172 en contra.

Seguidamente se levantó la sesión, a las ocho y media de la noche.

Cuarta sesión.

A las once comenzó la sesión. El compañero López leyó el acta de la sesión anterior, y, con una observación del compañero Durán, se aprobó.

Se eligieron secretarios a los compañeros Rubio y Zafra.

La Comisión revisora de credenciales informó de los nuevos delegados: Antonio Fernández de Velasco, por Roda; Manuel Pedrosa, por Villena, con 38 votos, y Lucio Martínez, por Cartagena, con 50.

Por el artículo 68 resultó elegido Eduardo Ugarte, por el Grupo de Estudiantes Socialistas de Madrid.

Inmediatamente se abrió discusión sobre la segunda parte del dictamen de la Ponencia que se refiere a la gestión de la minoría socialista.

TORRALVA, por la Ponencia, defendió el dictamen, rogando al Congreso piense bien la gravedad de lo que se discute.

Habló BESTEIRO, por el Comité, e informó al Congreso de las gestiones realizadas por la minoría antes de las elecciones, y que precedieron a la constitución del bloque de las izquierdas y su actitud dentro de él.

El compañero PRIETO continuó la información, a partir del momento en que Besteiro abandonó España para asistir al Congreso de Amsterdam.

El compañero TORRALVA preguntó el período político en que terminó el bloque de las izquierdas, y PRIETO contestó que ocurrió después de discutirse el mensaje de la Corona.

TORRALVA dijo que la Ponencia insiste en pedir al Congreso que éste haga constar su descontento por la forma en que se hizo ese bloque.

Nunca ha habido motivo—siguió diciendo—para realizar alianzas con los elementos monárquicos.

No puede hacerse una política doméstica, no puede prescindirse de la marcha política internacional, por algo nuestro Partido es internacionalista.

Se celebrará pronto el Congreso internacional de Ginebra, en el que espera el orador una durísima sanción contra los Partidos Socialistas de las naciones en las cuales se realizan alianzas con los partidos burgueses.

Con la colaboración de la minoría socialista se le ha dado prestigio a los partidos monárquicos.

Después que en el mundo está declarada de un modo tan claro y terminante la lucha de clases, el orador estimó que el Congreso debería hacer constar su disgusto por la actuación de la minoría socialista.

PRIETO le contestó en nombre de la minoría, insistiendo en sus manifestaciones de la sesión anterior, de que se separe perfectamente la actuación del Comité nacional de la de la minoría parlamentaria, para que cada cual cargue con su responsabilidad.

Continuó diciendo que Torralva se ha excedido al calificar la actitud de la minoría, que no ha hecho otra cosa que obedecer las normas del Partido.

La minoría realizó sus alianzas, no para dar brillo a ningún partido burgués, sino para destruir una política de rudo caciquismo.

Dijo que, teniendo representación parlamentaria, ésta se verá obligada a coincidir con el resto de las minorías.

Para la lucha entre el capital y el trabajo hay que fortalecer la organización y actuar contra toda política de brutal represión y en beneficio de políticas más suaves.

BESTEIRO intervino en un elocuente discurso haciendo afirmación de principios socialistas, mediante los cuales el Partido Socialista debe aprovechar toda desmoralización de la clase burguesa y recoger con el menor esfuerzo posible la mayor ventaja.

Se sometió a votación el dictamen de la Ponencia y se aprobó la conducta de la minoría por 47 votos contra 11.

Se aprobó por unanimidad una proposición, firmada por Fabra Ribas, O. Pérez Solís, Verdes Montenegro y García Cortés, que dice textualmente:

«AL CONGRESO

El Partido Socialista español se prosun- cia una vez más con toda energía contra la diplomacia secreta, y en este momento más

que nunca contra las alianzas ofensivas o defensivas, y en favor de una política internacional que tenga por objeto la aproximación de las naciones y de las razas, en vista de fomentar la solidaridad internacional y la fraternidad humana.»

La Ponencia que tiene a su cargo el estudio de la política internacional presentó al Congreso la siguiente proposición:

«AL CONGRESO

La Ponencia de Política internacional ha examinado los temas del orden del día del Congreso relacionados con la incorporación del Partido Socialista español a la tercera Internacional o la continuación en la segunda, y a la táctica a seguir en el futuro, según se adhiera a una u otra Internacional.

Sobre estos extremos han surgido entre los miembros de la Ponencia discrepancias que, por afectar a puntos esenciales, no admiten soluciones intermedias. Ello es causa de que formulemos dos propuestas: la de los compañeros Pérez Solís y Fabra Ribas, y la nuestra, que, por estar suscrita por la mayoría de la Comisión, se presenta con el carácter de dictamen.

La Ponencia ha tenido a la vista el informe de la mayoría del Comité ejecutivo, firmado por los compañeros Besteiro, Saborit y Núñez Tomás, favorable a la Revolución rusa y a la dictadura del proletariado y a la continuación en la segunda Internacional; el de la minoría del Comité ejecutivo, suscrito por el camarada Anguiano, que es partidario de la tercera Internacional sin reservas, y otro de la Federación Socialista de Asturias, que, tras de manifestar que en espíritu está con la tercera Internacional de Moscú, propone que el Partido siga en la segunda, hasta ver si en el próximo Congreso de Ginebra es posible depurarla y unificar ambas Internacionales.

Los firmantes del presente dictamen están de acuerdo con el criterio sustentado por la minoría del Comité ejecutivo.

La guerra europea ha modificado substancialmente las características de la segunda Internacional. Antes de agosto de 1914, la Internacional, aunque tenía en su seno elementos reformistas—algunos de un reformismo peligroso—, aparecía colocada plenamente dentro del terreno de la lucha de clases. La casi totalidad de las fuerzas que la integraban, los compañeros que llevaban su voz, eran revolucionarios. La guerra rompió la Internacional, introdujo la división entre las Secciones que la formaban; a muchas las desvió, empujándolas a ser instrumento de sus respectivas burguesías nacionales... Pero, con ser esto doloroso, no es lo más grave. Lo más grave es que al concluir la guerra, la Internacional, que se atribuye el papel de continuadora de la que en Amsterdam, Stuttgart, Copenhague y Berna condenó las coaliciones con la burguesía y predicó la revolución y la huelga general contra la guerra, surge ante el proletariado pretendiendo que éste cifre sus esperanzas en la Sociedad de las naciones, esa farsa indigna que han urdido los representantes de los imperialismos vencedores para engañar a los pueblos, desangrados y arruinados por una guerra horrible, de la que la propia burguesía que levanta la bandera de la Sociedad de las naciones es la única responsable.

Hay más. Esta Internacional, a la vez que admite sus condiciones a todos los socialistas que durante la guerra contribuyeron, por acción o por omisión, a la matanza imperialista, y que enaltece a algunos de los que más se significaron en esa obra, pone reservas a la Revolución rusa; casi, casi condena a los hombres que con una inteligencia, una abnegación y un heroísmo jamás superados sientan en Rusia los jalones del futuro régimen social, del que ha de libertar al proletariado del yugo capitalista...

En esta Internacional, que llamamos segunda, pero que, en puridad de verdad, no guarda apenas concomitancias espirituales con la que hasta 1914 conocimos con este nombre, falta en absoluto el alma socialista; está completamente divorciada del Manifiesto Comunista, de Marx y Engels, que ha sido, es y será siempre el guía del proletariado que lucha contra la esclavitud burguesa.

Probablemente, por efecto de este absurdo desplazamiento, la que denominamos segunda Internacional se muestra insensible a las profundas transformaciones sociales y económicas producidas en el mundo por la guerra. Sus hombres discuten y piensan, se conducen como si la Humanidad no hubiera entrado en la fase definitiva de la Revolución socialista, sin advertir que la tan anunciada y deseada «hora del proletariado» ha sonado ya; que, al fin, la clase trabajadora va a tomar posesión del Poder político y ha de imponer su salvadora dictadura. La segunda Internacional no percibe el momento histórico que estamos viviendo. Y, como es natural, no comprende que los procedimientos de acción del proletariado hoy que amoldarlos a la nueva realidad social.

Frente a este extraño conglomerado de todos los socialistas, de los créditos militares, de los Tratados secretos, de las uniones sagradas y de algunos socialistas sinceramente revolucionarios, que están empujados en la tan intensa como bien intencionada tarea de galvanizar el cadáver de la segunda Internacional, se alza la tercera Internacional, nacida en Moscú al calor de la Revolución socialista, plérida de idealidad y de esperanzas, Internacional que de día en día gana la conciencia de las multitudes obreras, que con su admirable instinto advierten que en ella reviven, en su prístina pureza, los principios socialistas del Manifiesto del 48 y que ella es la única capaz de fundir en un solo organismo mundial todas las energías revolucionarias y todas las ansias renovadoras de los trabajadores.

Plantada la cuestión de si el Partido Socialista español ha de seguir militando en la segunda Internacional o ha de incorporarse a la tercera, los firmantes de este

dictamen se pronuncian, sin vacilaciones, por que se adhiera a la de Moscú.

En su consecuencia, proponemos al Congreso que acuerde que el Partido solicite el ingreso en la tercera Internacional.

Ahora bien; ingresar en la Internacional de Moscú significa que el Partido adopta una táctica en armonía con la ideología y los procedimientos que dicha organización encarna. Por cuya razón proponemos que, como complemento del anterior acuerdo, que en lo porvenir la tática del Partido se ajuste a las siguientes normas:

Primera. El Partido Socialista español trabajará resueltamente, decididamente, sin regatear esfuerzo ni sacrificio, por unir a todos los proletarios que en España combaten en el terreno de la lucha de clases, admiten la dictadura del proletariado y aspiran a la implantación del régimen comunista. Consecuentemente, el Partido rechazará toda colaboración política con las fracciones de la burguesía y supeditará los llamados problemas «nacionales» y los titulados intereses «nacionales» —que por lo común son etiquetas para encubrir codicias de la burguesía— a los problemas y a los intereses del proletariado internacional.

Segunda. El Partido Socialista español impone a sus afiliados, como principal deber, el de laborar dentro de las Sociedades obreras de resistencia, Sindicatos, Federaciones de oficios, Cooperativas y demás organismos de acción del proletariado, para que estas colectividades, a la par que procuran mejoras inmediatas en las condiciones del trabajo, actúen incesantemente—revolucionariamente cuando las circunstancias sean propicias—contra la burguesía en conjunto y contra el Estado, que es la expresión del dominio político de la burguesía, y su principal y más eficaz instrumento de opresión, y para que esta lucha se haga en todo momento con la vista puesta en el aniquilamiento del régimen capitalista y su sustitución por el socialista.

Tercera. El Partido Socialista español declara que, aunque aceptará las conquistas parciales que pueda arrancar a la clase enemiga en el curso de la lucha, no considerará logradas sus aspiraciones hasta que haya expropiado totalmente a la burguesía, y que está convencido de que esta expropiación habrá que hacerla por procedimientos de violencia, pues jamás una clase dominante cedió de buen grado sus privilegios. Por lo cual, el Partido consagrará preferentemente sus energías a preparar al proletariado para librar en condiciones de éxito las batallas que han de darle el Poder.

Cuarta. El Partido Socialista español admite entre sus procedimientos de acción la lucha parlamentaria; pero no cree que los triunfos definitivos del proletariado se obtendrán en las urnas electorales. El Partido ve en esta acción un medio de agitar al proletariado, de contribuir a despertar la conciencia de clase entre los trabajadores, de llevar la lucha a los organismos en que se refugian los representantes de la burguesía para imponer la tiranía de esa clase; un medio, por último, de que cierto número de combatientes obreros se capacite para la resolución acertada de los problemas de gobierno.

Quinta. El Partido Socialista español estima que ni el Parlamento ni ninguno de los Cuerpos electivos de la titulada democracia burguesa puede tomarlos el proletariado como instrumento de su liberación de clase ni como modelo para la gobernación del régimen socialista. Y, consecuente con este criterio, señala como especial obligación del Partido la de ir formando, en unión de todos los organismos profesionales del proletariado—los de técnicos, en primer término—, los Comités, que, mediante el estudio y la observación, vayan preparándose para encargarse de la dirección de la producción social y de la organización de la distribución de los productos.

Y sexta. El Partido Socialista español se pondrá al habla inmediatamente con el Comité internacional de Moscú, con la Dirección del Partido Socialista italiano y con el Comité a quien la reciente Conferencia de Inola encargó de organizar las Secciones de la tercera Internacional en la Europa occidental.

Casa del Pueblo de Madrid, a 10 de diciembre de 1919.—Mariano García Cortés, José Verdes Montenegro y Manuel Núñez Arenas.»

Los compañeros Fabra Ribas y Pérez Solís, de la Ponencia, presentaron el siguiente voto particular:

«El Congreso extraordinario del Partido Socialista obrero español declara:

Que no habiendo más que un proletariado, no puede ni debe haber más que una Internacional;

Que el deber imperioso de todos los socialistas es trabajar por la unificación, en el terreno nacional y en el internacional, de todas las fuerzas enemigas del régimen capitalista y partidarias de la socialización de los medios de producción, distribución y cambio;

Y acuerda:

Primero. Que el Partido Socialista obrero español continúe adherido a la segunda Internacional; y

Segundo. Enviar una delegación al próximo Congreso Internacional de Ginebra, con la misión de: a) pedir que se apliquen las debidas sanciones a los individuos y a las Secciones cuya conducta no se haya ajustado a lo que los principios socialistas demandan; b) y que se adopten las medidas necesarias para lograr la fusión en un solo organismo de las Secciones afiliadas actualmente a la segunda y a la tercera Internacional.»

El compañero ACEVEDO, en nombre de la Federación Socialista Asturiana, presentó la siguiente adición al voto particular:

«Los abajo firmantes, no queriendo formular por su parte una contraproposición, se limitan a presentar al voto particular la siguiente adición al primer punto de su proyecto de acuerdo:

Que el Partido Socialista español conti-

ne adherido, por ahora, a la segunda Internacional hasta la celebración del próximo Congreso internacional, en el cual procurará nuestra delegación arrancar del mismo resoluciones encaminadas a una inteligencia con todos los Partidos Socialistas del mundo, y si esto no fuera posible, por discrepancias fundamentales con la tercera Internacional que los partidarios de la segunda quieran mantener, ingresar en la tercera nuestro Partido a la terminación de dicho Congreso.—Isidoro Acevedo, Teodomiro Menéndez y Bonifacio Martín.»

La delegación de Jaén presentó una proposición con carácter urgente, firmada por Enrique Esbrí, Santiago Catena, M. García Cortés, José González y T. Alvarez Angulo, en la que pide al Congreso proteste contra los atropellos y persecuciones de las autoridades con la organización obrera de Jaén.

ALVAREZ ANGULO pidió a la minoría realice gestiones para que no se consuma el atropello que se intenta en Baeza con los diez y seis obreros procesados.

Así se acordó.

Ayer, al dar cuenta del asunto de Alvarez Angulo, se nos olvidó hacer constar las manifestaciones del compañero De Francisco, el cual dijo que Sotto existía y que Angulo fué víctima de ese impostor.

También se dejó de consignar lo que dijo el camarada Pérez Solís, quien afirmó que él conoció al aventurero Sotto en un viaje a Portugal, el cual se brindó a acompañarle a ver a Costa y a otros personajes portugueses, sacando la consecuencia de que se trataba de un aventurero, quien debía traducir a Malvy y a Angulo lo que quiso, y que a él le podía haber ocurrido lo propio. Agregó que más tarde se lo encontró en Bilbao y no quiso apenas saludarle, por haber sacado la consecuencia de que clase de pájaro se trataba.

Igualmente se omitió la breve intervención del compañero Cid, delegado de Villarejo de Swanés.

Angulo nos encargó manifestemos que él no vio a Sotto, a quien no conoció más que el día antes de ver a Malvy, y el día de la visita, sin haber vuelto a verle más.

Adhesiones al Congreso.

Se han residido adhesiones al Congreso extraordinario del Partido Socialista de las entidades siguientes:

Grupo de jóvenes socialistas de Chamberí.

Agrupación Socialista del Ayuntamiento de Camargo.

Agrupación de Alicante.

Sociedad de obreros guarnicioneros y similitares de Madrid.

Unión del Arte culinario de Madrid.

Sociedad de obreros estuquistas de Madrid.

Sociedad de repartidores de pan de Madrid.

Grupo Socialista de jóvenes panaderos de Madrid.

Agrupación Socialista de Novelda.

Juventud Socialista Madrileña.

Sociedad de oficiales pintores decoradores de Madrid.

Agrupación Socialista de Vigo.

Los socialistas reunidos en un mitin en la Casa del Pueblo de Azuaga.

Agrupación y Casa del Pueblo de León.

Trabajadores albañiles de las obras municipales de Azuaga.

Ateneo y Juventud de Valencia.

Juventud Socialista Bilbaína.

Apostillas a un acuerdo

Con motivo de una visita que hice hace un año al ex ministro francés M. Malvy, y en la que fuimos ambos víctimas de un chantage, el Congreso ha acordado un voto de censura contra mí, fundándolo en los resultados de la entrevista. En lo que hablé en ella, mi visita fué una ligereza como se afirmó?

El caso es que desde que se tomó este acuerdo no hago más que pensar: ¿Puede un socialista discutir sus ideas, hablar de la situación política y social de su país y del extranjero con un ciudadano, siquiera éste haya sido ex ministro extranjero, aunque el socialista no tenga ningún cargo ni figure en ningún Comité?

El acuerdo del Congreso me sume en un mar de confusiones, porque de él se desprende que los socialistas no podemos pensar, discutir ni hacer nada por cuenta propia. Y, en ese caso, de haber seguido la Humanidad ese camino, ¿no íbamos aún con taparrabos? El mundo ha cambiado de faz por los rebeldes, por los inadaptables al medio, y hasta, si se quiere, por los audaces.

La audacia de Trotsky y Lenin, por no citar otros hechos históricos, hará que la transformación del régimen social se precipite en el mundo, y como ellos ha habido muchos que han pensado y obrado por su cuenta realizando obras benéficas para la Humanidad. Pero ¿para qué divagar? El acuerdo del Congreso me hace pensar en otros muchos votos de censura, tantos como hechos que he realizado por mi cuenta, y voy a relatar:

Primero. Por haber fundado VIDA SOCIALISTA, con Meliá, por mi cuenta propia.

Segundo. Por haber abierto una suscripción para EL SOCIALISTA en la Argentina sin autorización de nadie.

Tercero. Por haber asistido a algunas reuniones del Comité de la huelga general de Bilbao sin representar a ningún Comité, y sólo a requerimientos del camarada Iglesias, cuando sólo iba a hacer información para España Libre.

Cuarto. Por encontrarme cuando el loca de los albañiles en la Puerta del Sol aconsejando a los obreros manifestantes persistieran en su actitud de protesta, lo que me valió unos días de cárcel y un proceso, sin que nadie me lo mandara tampoco.

MOVIMIENTO ADMIRABLE

La huelga general de las Artes gráficas

Notas breves.

Decíamos ayer, al cerrar nuestra edición, que estaban en negociaciones los Comités de huelga y el director de El Fígaro...

Un empuje más, y se quedan las tres gracias solas en el desierto de los desencantados...

Sabemos que Don Cólaga ha prometido solemnemente al pobrecito Barreto comprarse una Gramática y estudiar un poquito la prosodia...

La Unión—o lo que fué unión—de Impresores sigue sometida a la soberbia teutona. Somos así los españoles; tenemos que pensar en extranjero...

Como resumen, diremos que, dejando aparte la intransigencia de la Patronal, el asunto de la huelga de los obreros de las Artes Gráficas presenta una perspectiva de armonía favorable a los obreros.

O transiga la Unión de Impresores o se va a quedar reducida a ser unipersonal.

Hoy, seguramente, se pondrá al habla con las Comisiones algún director más de los que se muestran reacios.

Una rectificación de "Colombine"

El suelto que publicamos dando cuenta de la actitud de doña Carmen de Burgos en el conflicto periodístico ha dado motivo a que nos dirija la siguiente carta:

Señor director de EL SOCIALISTA. Leo en su periódico que califica de traición el no estar afiliada al Sindicato que se llama de periodistas.

Como socialista pertenecía a la Sociedad de Profesiones y oficios varios, y no me he creído obligada a sindicarme en un Sindicato que no es profesional, puesto que en él están incluidos Artes gráficas, empleados y vendedores de periódicos...

Desde el primer momento he rechazado el Sindicalismo para nuestra profesión, en la que es manifiesta y rotunda la diferencia de capacidad, de originalidad y de iniciativa entre unos y otros...

Además, no he creído nunca que el Socialismo y el Sindicalismo fuesen una misma cosa: antes bien, he creído que hay en el segundo algo de perjudicial para el primero. Por eso, al convencerme de que el estar afiliada al Partido Socialista era un obstáculo para obrar como me dicta la conciencia...

Hay equivocación en la frase que me atribuyen respecto a los dos años. He dicho que un Sindicato híbrido, como el que se ha formado, es un año: no lo son los periódicos que, como el Herald, no hicieron jamás pesar su autoridad.

Aunque la pasión oscurezca la memoria de ustedes, fácilmente se pueden recordar las luchas que he sostenido, sola, contra el clericalismo, contra la tiranía y la gran labor realizada en libros y periódicos, labor que mis destructores no pueden borrar y que la mayor parte de ellos no ha igualado.

No puede haber ambición en mí, que no vivo del periódico y que estoy convencida de que teniendo firma no falta donde escribir, sin que se nos imponga un Sindicato.

Apelo al derecho que la ley me concede para que inserte usted esta rectificación en el lugar donde publicó el suelto injurioso, para que quede todo esclarecido y conste que la palabra traición está mal empleada en este caso. Más de la mitad de la Redacción del Herald sigue fiel al periódico, y con ella estoy.—Carmen de Burgos (Colombine.)

Para que la verdad no sufra detrimento merece un leve comentario la nota que antecede:

No es cierto que como socialistas hayamos calificado de traición el hecho de no pertenecer al Sindicato de periodistas. Forzosamente habíamos de referirnos a la acción de un trabajador que, al plantearse un conflicto entre las Empresas explotadoras y sus operarios, abandona a éstos para colocarse al lado de la entidad capitalista.

Todavía no ha logrado enterarse doña Carmen de que, aunque circunstancialmente luchan juntos, en acción honrosa para todos, los periodistas, tipógrafos y vendedores, no forman un solo Sindicato, sino que todos ellos, por separado, pertenecen a Sociedades profesionales que funcionan autónomamente.

Y, finalmente, no pase pena doña Carmen suponiendo que la pasión oscurece nuestra memoria.

A pesar de los años transcurridos, recordamos con toda claridad que en ocasión del

conflicto entre obreros asociados y la Empresa del Diario Universal, también doña Carmen se puso enfrente de los trabajadores asociados para ofrecer su adhesión a una Sociedad híbrida llamada «Juan de la Cuesta», que contaba con toda la benevolencia de la Empresa, y que se proponía burlar el cumplimiento de una ley.

La prensa clerical se vende en Gobernación.

Hoy se ha dado en la Puerta del Sol, mejor dicho, en el vestíbulo de Gobernación, un espectáculo de inusitada animación.

Un ejército de policías, más o menos honorarios, y toda la plana mayor de jefes y oficiales de orden público, han ganado su sueldo protegiendo a los pollos clericales que vendían El Debate ejerciendo de esquiroleros de los simpáticos vendedores madrileños.

El excesivo fervor reaccionario de los agentes de la autoridad se ha exteriorizado atropellando a cuantas personas transitaban por aquellos lugares vestidos modestamente.

Se han practicado varias detenciones, especialmente de compañeros vendedores, que increpaban a los esquiroleros honorarios.

La actitud de la policía era verdaderamente provocadora.

Defenición de un tipógrafo.

En las proximidades del quiosco que El Debate tiene en la calle de Alcalá ha sido detenido el compañero tipógrafo Vicente Baragaño, a quien un policía maurista advinó la intención de molestar a un lector de El Debate.

Suponemos que el «terrible» delincuente habrá sido puesto en libertad, aun contrariando a los policías que están haciendo méritos.

«El Fígaro», en las calles.

Previo la aceptación de las bases del Sindicato de periodistas y las reclamaciones de los obreros gráficos, ha reanudado su publicación El Fígaro.

Los compañeros vendedores han trabajado como héroes vendiendo cuantos ejemplares se han impreso.

La gente acogía con entusiasmo la reaparición de un periódico manumitido de la tiranía grotesca de Don Cólaga.

La desbandada se ha iniciado. En las filas de los huelguistas aumentan el entusiasmo y la fe en el triunfo.

Las gallardías mauristas y el valor de un guardia.

Un compañero nos denuncia el siguiente vergonzoso atropello, una prueba más de la sumisión humillante del Cuerpo de Seguridad a ese grupo de señoritos envalentonados que se titulan mauristas.

En la mañana de hoy ha salido una especie de sembradora de lo que fué el ABC. Ocho páginas miserables, llenas de la baba repugnante de Don Cólaga.

Como la dignísima actitud de los vendedores impide fortunadamente la difusión de esa inmundicia, los jóvenes mauristas, respondiendo a su historia de amparadores de toda causa innoble, no han dudado en usurpar a los pequeños héroes de la venta su profesión; pero sin salir de la sombra protectora de su Centro, ni de la proximidad, prueba de su alto valor, de la guardia de Seguridad.

Un vendedor protestó contra esta venta e intentó quemar los números de ABC, y un genizaro que lleva en el casco el número 212 le dió una bofetada.

Protestó nuestro compañero Cándido Val, que casualmente pasaba por el lugar de la ocurrencia (calle de Alcalá, junto al Centro maurista), y el bizarro guardia agredió también a nuestro compañero.

Causas defendidas de esta manera, aunque fueren razonables, no podrán triunfar jamás.

Felicitaciones.

El Comité de la Federación Gráfica ha recibido de Toledo el telegrama siguiente: «Felicita entusiasmo lucha, acuerda cuota doble y prepara suscripción.—Grupo Toledo.»

Lo que dice un patrono encuadernador.

Los señores sobrinos de Luis Calleja nos ruegan hagamos constar que no han despedido al personal de sus talleres de encuadernación.

LA SITUACIÓN POLÍTICA

Seguimos sin Gobierno

IMPRESIÓN

En el ambiente político hay una desorientación que desespera a los informados de lo que llamamos opinión pública.

Confío el encargo de formar Ministerio al Sr. Dato, tales dificultades encontró en los que pugnaron por derribar a Sanchez de Toca, que el jefe del partido conservador hubo de desistir de su propósito.

Lo que le ocurra a Bugallal, al parecer bienquisto por los mauristas, lo ignoramos. Pero todos coinciden que el árbitro de la situación conservadora lo es el cacique de Mula. Cierva actúa de coco.

Sin su benevolencia ningún primate que e-re cargar con el Gobierno. La cobardía manda, y Cierva, desde su altura olímpica, fulmina rayos de anatema, sin que hasta ahora hayan conseguido los pretendientes al Ministerio una sonrisa prometidora de halagüeñas benevolencias.

—¡Hay que legalizar la situación económica!—le dicen a Cierva con tonos patéticos.

Y el coronel Cierva se infla de vanidad al contemplarse adulado por los que temen su estrategia obstruccionista de votaciones nominales.

En el gallinero político de las derechas manda Cierva, aunque no lo haga como brioso Chanteclair.

El conde de Bugallal recibe encargo de formar Gobierno.

Después de las gestiones que siguieron a la declinación de poderes hecha por el Sr. Dato, el rey encargó de formar Gobierno al conde de Bugallal, que durante el día de hoy ha de trabajar por lograrlo.

Lo que dijeron Aihuecemas y Romanones.

El punto de vista de estos dos personajes liberales es el siguiente:

Entienden que un decreto de disolución debe concederse sólo como derivación del curso de los acontecimientos políticos, pero no como arma coercitiva contra la libertad del Parlamento. Les parece inadecuado el procedimiento de pedir por anticipado lo que sólo puede conceder la Corona en uso de sus prerrogativas, y jamás con previas condiciones.

Así parece que lo expusieron ante el rey y así lo manifestaron al jefe de los conservadores.

En Gobernación.—Burgos Mazo, ausente.

A los pocos periodistas que a mediodía acudieron a Gobernación les recibió el subsecretario Sr. Wais, alegando que no estaba el ministro.

—Señores, ustedes dirán lo que hay—comenzó diciendo el subsecretario—, porque aquí no tenemos más noticias sino la de que en toda España es absoluta la tranquilidad.

—¿Hasta en Barcelona?—le indicó un periodista.

—Desde luego. Las noticias oficiales no indican sino que se desenvuelve el locaut con la normalidad que en esto puede haber, pero sin disturbios. Y ojalá que las que ustedes tengan no discrepen de las mías.

Un periodista le manifestó que circulaban rumores de graves colisiones en Manresa.

El subsecretario las desmintió, con apariencias de que no le inquietaban.

Terminó su conversación aludiendo al conflicto de la prensa y diciendo que si a las puertas del ministerio se vendía El Debate, protegido por la policía, esto nada tenía de particular.

Alguien le objetó: —¿Y si vinieran los vendedores de EL SOCIALISTA...?

—Ah; entonces—repuso el subsecretario— los policías seguirían en su actitud neutral.

Esta afirmación la acogimos con la natural incredulidad de quienes hemos visto cómo la policía golpeaba a las gentes de aspecto obrero.

De la crisis no dijo sino que ya era del dominio público que estaba el Sr. Bugallal encargado de formar Gobierno y había prometido acudir a Palacio, de cinco a seis de la tarde, a dar cuenta al rey de lo que hubiera conseguido.

Guardias civiles castigados

SANTISTEBAN, 10.—Por fin han sido atendidas las reiteradas reclamaciones de los trabajadores asociados de ésta contra los guardias civiles que se distinguieron maltratando obreros.

Han sido trasladados de la localidad el teniente, sargento y guardia, cuya conducta odiosa había exasperado justamente a todas las personas de humane sentir.

También se ha autorizado la reapertura del Centro obrero, que funciona ya normalmente y al cual acuden los trabajadores con creciente entusiasmo.

Ya hemos ultimado las bases que han de regir durante la campaña de la recolección de aceitunas presentadas al alcalde para que las tramite según costumbre.

Os daremos cuenta de la solución que recaiga en este asunto.

En la Cámara italiana

Admirable actitud de un socialista

ROMA, 10.—Al final de una de las sesiones de estos últimos días, el diputado socialista Misiano, después de prometer el cargo, pronunció, ante la expectación de la Cámara, las siguientes frases:

«Deseo fervorosamente el advenimiento de la Revolución y el triunfo de la democracia.»

Desde los escaños socialistas le contestó una nutrida salva de aplausos.

Misiano, elegido por Nápoles y Turín, había sido condenado a muerte por un Consejo de guerra de Nápoles, acusado del delito de desertión.

Los independientes alemanes

se adhieren a la tercera Internacional

LEIPZIG, 10.—El Congreso de socialistas independientes que se está celebrando en Leipzig ha decidido, por 227 votos contra 54, adherirse a la tercera Internacional, introduciendo el régimen de los Soviets, así como la dictadura del proletariado.

Elecciones municipales en Madrid

UNA SUSCRIPCIÓN

El Comité de la Agrupación Socialista Madrileña ha acordado abrir una suscripción extraordinaria con objeto de reunir 20.000 pesetas que se necesitan para hacer frente a los gastos que exigirá la lucha electoral por los diez distritos de Madrid.

Los cobradores de la Agrupación admiten desde luego donativos.

También pueden hacerlos directamente al compañero Jacobo Castro, tesorero de la Agrupación.

Al objeto de que todos los correligionarios puedan contribuir a promover suscripciones entre los que simpatizan con nuestras ideas y los que deseen ver triunfante en la próxima contienda electoral la candidatura obrera en Madrid, el Comité distribuirá listines a los afiliados.

Confiamos en que los camaradas de Madrid sabrán hacer honor a sus compromisos como socialistas aportando resueltamente su apoyo en la contienda que se avecina.

LA ANTEVOTACIÓN

El próximo sábado, día 14, a las siete y media de la tarde, comenzará la antevotación de candidatos del Partido para las elecciones de concejales.

LOS GRUPOS SOCIALISTAS

En la reunión de representantes de Grupos que se celebró días pasados se acordó:

Primero. Que los Grupos vayan formando listas de compañeros que estén dispuestos a trabajar en las elecciones.

Segundo. Que promuevan suscripciones para atender a los gastos electorales.

La autonomía de la India

LONDRES, 8.—La Cámara de los Comunes ha aprobado la ley introduciendo el principio de autonomía en la India.

¿Revolución en Portugal?

LISBOA, 11.—El presidente del Consejo ha manifestado a varios periodistas que se están llevando a cabo por los revolucionarios portugueses trabajos para perturbar el orden en Lisboa y otras capitales.

Como ha ocurrido en otras ocasiones, existen complots cuya forma es conocida del Gobierno, que está resuelto a contener de un modo duro la intenciona que se prepara.

Italia reconocerá a los Soviets

ROMA, 10.—El Grupo parlamentario socialista ha presentado a la Cámara una moción afirmando la necesidad del reconocimiento por Italia de la República de los Soviets y del restablecimiento de la libertad de comunicaciones y de comercio con Rusia.

Los mineros de Almadén declaran la huelga

Todas las gestiones que, conforme anunciamos días pasados, estaba realizando una Comisión de mineros de Almadén cerca del Consejo de administración de la Empresa, se han estrellado frente a la intolerante actitud del citado Consejo.

En vista de esto, la citada Comisión nos anuncia que, en junta general celebrada en Almadén, los mineros acordaron, por unanimidad, declararse en huelga.

La Comisión se propone visitar al ministro de Hacienda, informándole de todo lo ocurrido y protestando ante él contra la intransigencia de los altos dignatarios de la Empresa, que ha llevado a los obreros a una situación de anomalía.

Vulgarización científica por don José Echegaray

Precioso e instructivo libro, que contiene los siguientes capítulos:

El Kilogrametro. Por qué avanza la locomotora. Por qué se quema el carbón. La bicicleta y su teoría. Fuerzas muertas y fuerzas vivas. La dinamo. El tranvía eléctrico. Valles y montañas. Los juguetes de los sabios. Inventos de Torres Quevedo. La fotografía del sonido. El Metropolitano de París. Unidades eléctricas. Por qué dilata el calor. El frío. Aplicaciones de la electricidad. Transporte de fuerza. Los explosivos. La fuerza de las mareas. Transmisiones telegráficas. La fabricación del frío. El hambre universal. Las manchas del sol. Los colores. El tiempo al revés. La fuerza del sol. Telegrafía sin hilos. Fotografía de colores. Un filamento de carbón. Los bancos y las dinamos. Ilusiones y realidades. El ala de la industria. El barón Cauchy. El Newton del Norte. Fabricación del diamante. La locomoción. Los explosivos como fuerzas motrices.

Un tomo en 3.º, 320 páginas, encuadernado en tela.

Esta obra, de un valor incalculable, se remite certificada por tres pesetas, en giro postal o sellos de Correos.

IMPORTANTE.—No olvidéis comprar pronto LA HIGIENE DE LOS SEXOS, por el doctor Monin, de París. Cinco pesetas.

DICCIONARIO ORTOGRAFICO para aprender a escribir correctamente. Una peseta.

Y pedir catálogos de manuales de artes, oficios, industrias, magia y juegos, etcétera, etcétera, a

Antonio Ros, librero

Jacometrezo, 80, tercero, izquierda.—Madrid

Casa fundada en 1896.

Quinto. Por haber aconsejado al Comité de la Unión General de Trabajadores, cuando fué por España Nueva el año 1911 a hacer información de la formidable huelga textil de Barcelona, que el dinero destinado a unos se lo remitiesen a otros, por entender que había sido mal aplicado.

Sexto. Por haberme entrometido en aquel movimiento sin que lo hubieran hecho los socialistas de allí y encargarme de hacer los manifiestos de los obreros, acompañarles en las Comisiones, pedir la libertad de los presos y contribuir a que se diera un decreto de conformidad con las aspiraciones obreras, primero que se dió en España ante la actitud de los 80.000 trabajadores en huelga. Todo esto sin ninguna representación y solamente con las cartas alentadoras de Iglesias después de mi intrusión.

Séptimo. Por haber hecho una cosa parecida en una huelga de Riotinto.

Octavo. Por haberme ofrecido, sin representación, a los compañeros delegados de la Unión General de Trabajadores encarcelados en marzo de 1917 a ir a donde lo estimaran oportuno, llevando a Asturias el criterio que me dieron.

Noveno. Por haberme ofrecido a los representantes de las organizaciones obreras de Gijón a venir por mi cuenta a Madrid durante la huelga de agosto del 1917 a informarme y a otras gestiones que realicé sin figurar en ningún Comité.

Y, por último, por haberme atrevido a dar mi opinión y a discurrir un poco sin representación alguna con la Comisión de obreros sindicalistas de Barcelona, entre los que figuraba Seguí, durante los primeros días del locaut, en que sin ninguna representación dije a aquellos compañeros que los patronos iban de mala fe y que el locaut duraría mucho, pues trataban de dar la batalla al proletariado; también me acusó de haber hablado con algún caracterizado sindicalista, por mi cuenta, de lo conveniente que sería la unión de los obreros de las dos tendencias.

Todo esto lo he realizado sin representación de ningún género y por mi cuenta. Indudablemente, según el acuerdo del Congreso, no he debido de realizarlo.

Por lo visto, cuando un socialista se encuentre en el trance de prestar un servicio debe rehuir el bulto si no tiene ningún cargo o no se le ha confiado una misión determinada. Bueno es saberlo.

T. ALVAREZ ANGULO

UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES

La excursión de propaganda en Cataluña

En atención a la importancia de la suma de poblaciones a visitar, y para mejor conocer y atender la conveniencia de las mismas, la organización de propaganda se llevará a cabo por provincias, y estará a cargo de las colectividades y compañeros siguientes:

Provincia de Barcelona.—Profesiones y Oficios varios, Andrés Palomos Gil, calle San Simplicio, 6.

Provincia de Gerona.—Federación local, B. Discossi, Albareda, 20.

Provincia de Tarragona.—Tipógrafos, José Zaragoza, C. Núñez Méndez, 3, 2.º

En la provincia de Lérida se está procediendo a la designación de una colectividad. En el futuro, todas las organizaciones obreras que deseen ser visitadas por la Comisión de propaganda deben dirigirse al delegado regional, Casa del Pueblo, Sitges.

La propaganda en la provincia de Tarragona empezará el 14 del corriente, con el siguiente itinerario:

Día 14, mañana, mitin en Tarragona, tarde, en Mombrió; noche, en Montroig.

Día 15, en Alforja, noche. Día 16, Riudecols, noche. Día 17, Marsá, noche. Día 18, Guaiamets, noche. Día 19, Falset, noche.

Día 20, Milá, noche. Día 21, Tivisa, tarde, y Mora, noche. Día 22, Ginestar, noche.

Día 23, Rasquera, noche. Día 24, Bonifall, noche. Día 25, Roquetes, tarde, y Tortosa, noche. Día 26, La Cenia, tarde, y Santa Bárbara, noche. Día 27, Aldover y Cherta, noche los dos. Día 28, Amposta, tarde, y San Carlos de la Rápita, noche.

Día 29, Uldecona y Alcanar, noche. Día 30, Ascó, noche. Día 31, Plix, noche. Día 1.º de enero, Ribarroja, tarde, y Vinebra, noche. Día 2, Selva, noche. Día 3, Alcoerver, noche. Día 4, Vilalonga, tarde, y Morell, noche. Día 5, Brafim, noche. Día 6, Vilarrudona, noche. Día 7, Nulles, noche. Día 8, Vendrell, noche.

En Reus, previamente, se fijará el día que dará su anunciada conferencia el camarada Serra y Aret.

Faltan aún a determinar los días que deben ser visitados los pueblos de la importante comarca de Montblanch y Barbatá.

Ruego a los compañeros interesados de las localidades anunciadas a visitar tomen buena nota de ello para preparar con éxito los actos que se citen. Donde surgiera alguna dificultad pueden escribir a tiempo al compañero Zaragoza.

Por adelantado se previene a las Sociedades que es imposible se celebren los actos en domingo más que los ya fijados. No es posible complacerlas. Con el fin de que se enteren las Secciones del día de las visitas se les mandará un ejemplar de EL SOCIALISTA, que insertará el itinerario de la excursión.

Camaradas: Todos a actuar con fe y abnegación, a robustecer las organizaciones obreras, a consolidar y hacer potente la unión, únicos medios de lucha que el proletariado puede contar en España para adquirir las mejoras económicas que el progreso de los tiempos le hace acreedor.

Juan DURÁN,

Delegado regional.

Sitges, diciembre de 1919.

Acción obrera en Madrid

Sindicato nacional de la enseñanza.

El Comité central de este Sindicato fué elegido por la asamblea celebrada por la Sección madrileña el 7 del corriente, y lo forman las personas siguientes:

Fernando de los Ríos Urruti, presidente; Lorenzo Luzuriaga, vicepresidente; Dionisio Correas, Ramón Merino Gracia y Eleuterio Rodríguez, secretarios, y Miguel Bargalló Amo, Natalio Utray y Tomás Lucas García, vocales.

Este Comité, elegido para el año 1920, es provisional y tiene como especial misión organizar el Sindicato.

La correspondencia dirijese a la Escuela Nueva (calle de Los Madrazos, número 14, Madrid).

Los adheridos al Sindicato recibirán oportunamente reglamentos, instrucciones y manifiestos para organizar Secciones y continuar la propaganda.

Los embaldosadores.

En la Junta general celebrada anoche por esta Sociedad se acordó por unanimidad no enviar representante al Congreso sindicalista y hacer constar su adhesión al que actualmente está celebrando el Partido Socialista.

Replica necesaria.

Compañero director de EL SOCIALISTA. Estimado compañero: Rúégole inserte en el periódico de su dirección la siguiente réplica, por lo que le da las gracias anticipadas a su afmo. s. s. q. e. s. m., Andrés Gana.

«Liberto Gerninal», vicepresidente de la Sociedad de Litógrafos de Barcelona «La Solidaria», viene publicando en las columnas de España Nueva una serie de artículos relacionados con el locaut que padecen desde hace unos cuantos meses nuestros compañeros litógrafos de la ciudad condal.

Algunos de sus trabajos nos han satisfecho por el concepto ideológico y la aspiración nobilísima que los informan; pero en el publicado el día 4 del corriente hace afirmaciones tan deprimentes para la organización litográfica, que no podemos por menos que protestar y refutar sus manifestaciones.

La Sección de Madrid, compañero vicepresidente de «La Solidaria» y asiduo colaborador de España Nueva, no ha dejado en la estacada a los que luchan con seriedad y valentía indomables contra esa burguesía catalana tan ruidosa y despectiva. Ha cumplido y sabe cumplir siempre con su deber. Por no ser vengativos y ajustar nuestra norma de conducta dentro de los límites de una acertada prudencia cuando se litiga y lucha contra la clase patronal, ponemos hoy un exceso de discreción a nuestras palabras. Pero sepa que documentalmente podremos demostrarle algún día que Madrid ha ofrecido su solidaridad en un extremo que se adapta más perfectamente al modo de pensar de usted que las miserables pesetas, que podrán contribuir para que nuestros hijos, víctimas inocentes de la maldad de esos burgueses, no sean asesinados lentamente con la crueldad de un cretino; pero que atrofia el sentido espiritual de los hombres con temple de luchadores y de abnegados victimarios de un ideal redentor.

En huelga se hallan actualmente los litógrafos de Madrid, y su única preocupación es la de triunfar, no se acuerdan para nada de los miles de pesetas que han volcado en las cajas de otras Secciones de la Federación para que obtuvieran su triunfo, y hoy se encuentra con que ella sola tendrá que salir, por la fuerza de sus convicciones, airosa y triunfante de sus justísimas reclamaciones.

Examinada nuestra conciencia, de nada nos acusa; estas manifestaciones son las que brotan efusivas de su fondo, y consignadas quedan.

Por la Junta directiva de la Asociación de litógrafos de Madrid, Andrés Gana.

Nueva entidad.

«El Arte del Postizo», Sociedad de obreros paluqueros de señora, celebró la primera junta de constitución en su domicilio social (Piamonte, 2, Casa del Pueblo), y unanimidad, nombró a los compañeros Fernando Echevarría y Ferrnndo López, presidente y secretario, respectivamente.

La nueva entidad saluda a todas organizaciones obreras.

Pasamaneros y galoneros.

En Junta general extraordinaria, celebrada el día 29 de noviembre por la Sociedad de Cordoneros, Pasamaneros y Similares, se acordó formar el Sindicato del Arte Textil madrileño, para agrupar en torno del mismo a todas las industrias textiles establecidas en esta capital.

También se acordó, para que la organización de este oficio sea más perfecta en las fábricas y talleres, presentar la clasificación de los obreros en cuatro categorías.

La Comisión nombrada al efecto, cumpliendo el acuerdo de la general, presentó las bases de clasificación el día 6 de este mes al presidente de los patronos.

Después de aprobadas estas bases, se presentará la lista de jornales y disposiciones generales que han de regir en los talleres.

Grupo socialista de obreros en piedra y mármol.

Deseando reconstituir el Grupo socialista de canteros y marmolistas, se convoca a todos los compañeros simpatizantes con esta idea a una reunión, que se celebrará esta tarde, a las seis, en la secretaría número 5 de la Casa del Pueblo.

Reuniones para mañana.

En el salón grande: A las cuatro de la tarde, Repratradores de pan; a las ocho y media de la noche, Carpinteros de taller.

En el salón pequeño: A las seis y media de la tarde, Sobreras; a las nueve de la noche, Ferroviarios de M. Z. A.

«BENEMÉRITOS» GUARDIAS QUE PEGAN

HIGUERA LA REAL 9. — En España, ser autoridad y «enemigo de la ley, aunque parezca paradójico, es una misma cosa.

Así se ha dado el caso en esta localidad de que fueran encarcelados 15 trabajadores, y como detenido haya estado en la cárcel noventa y dos horas el presidente de la Sociedad obrera, porque al juez le convino burlarse de la Constitución, que en su artículo 5.º prohíbe terminantemente sea retenido en prisión ningún ciudadano sin instruirle proceso.

Además, las autoridades tuvieron la amabilidad de impedir que fueran cursados los telegramas que a su tiempo dirijimos a la minoría socialista.

Y para que no queden inéditos las heroicas hazañas de los guardias civiles que por acá ejercen su «providencial misión», como la calificaría Cierva, haremos constar que los beneméritos siguen cultivando el deporte de apalear obreros, distinguiéndose en esta faena el cabo jefe de puesto.

Ultimamente han sido brutalmente apaleados por los del triunfo Juan García Ruiz Pantojo, albañil; José Lema Márquez, bracero y Carlos Pantojo, guarda particular.

Estos guardias modelos conquistarían una recompensa seguramente si se hiciera la justicia que reclaman los obreros organizados.—C.

Las Juventudes Socialistas montañesas

Una protesta.

SANTANDER, 10.—En el vecino pueblo del Astillero se reunió en junta general la Federación provincial de Juventudes Socialistas, acordándose por unanimidad protestar contra la campaña que viene realizando desde algunos periódicos contra los socialistas.

En el transcurso de la junta hicieron acertadas indicaciones sobre la inoportunidad de esta campaña, mantenida por elementos obreros que blasfeman de avanzados, en estos momentos en que la crudeza de la lucha hace más necesaria que nunca la unión de todos los obreros del mundo.—Corresponsal.

En favor de Viñuela

La Casa del Pueblo de Dalías (Almería) ha enviado al presidente del Consejo el siguiente telegrama:

«Presidente del Consejo de ministros.—Madrid.

En nombre de las Sociedades que integran esta Casa del Pueblo, intereso de vuestro amnistía o la revisión por la jurisdicción ordinaria del proceso del compañero José María Viñuela, condenado por un tribunal militar.—Presidente de la Casa del Pueblo.»

Agricultores en huelga

MARTOS, 11.—Continúan en huelga, con el mismo entusiasmo que el primer día, los agricultores.

No se ha registrado ningún incidente, pese a las insolentes provocaciones que autoridades y clase patronal vienen realizando.

Los paniaguados del cacique Ramón de la Torre Armenteros no pierden ocasión para insultar a la clase trabajadora.

Esperamos que intervenga la primera autoridad de la provincia, pues, de no ser así, las organizaciones declinan toda responsabilidad en los sucesos que puedan ocurrir.

«RENOVACIÓN»

A las Juventudes y corresponsales

Debido a la carencia absoluta de papel a propósito para imprimir RENOVACIÓN, y no obstante las gestiones que se han realizado para evitarlo, el administrador del periódico de los jóvenes socialistas participa a los corresponsales del mismo y a las Juventudes que se ve obligado a no publicar el número correspondiente al día 15 del actual.

Tomen nota de este suelto quienes reciben ordinariamente RENOVACIÓN, que reanudarán su publicación tan pronto como desaparezcan las causas que hoy lo impiden.

DESDE PEÑARROYA

Se agrava la crisis

El Sindicato de obreros mineros y metalúrgicos nos comunica que les ha sido devuelto, por no haber sido cursado, obediendo órdenes superiores, su telegrama, en el que se dice textualmente:

«Continúa sin resolver huelga fábrica tejidos de Peñarroya. Paro alcanza 180 obreros desde el 9 del pasado. Probable huelga general caucna huilera, de no resolverse conflicto.»

Protestamos enérgicamente ante el ministro de la Gobernación por estas órdenes superiores que impiden la divulgación de las arbitrariedades burguesas, eficazmente secundadas por las autoridades. Hemos recibido una extensa correspondencia del Sindicato minero de Peñarroya, que extractamos a continuación:

PEÑARROYA, 6.—La falta de trabajo que desde hace tiempo se viene padeciendo en esta cuenca va colocando a los trabajadores en condiciones tan precarias que juzgamos muy difícil la situación por que atraviesa, si tanto la Empresa como el Gobierno no procuran ponerle término inmediatamente.

Tiene en proyecto esta Empresa la construcción de una barrada de casas para obreros; la desviación del ferrocarril de Peñarroya a Fuente del Arco, y construcción de una nueva fundición en término de Peñarroya, y si tuviese interés, como dice procuraría dar comienzo a esas obras y colocar a la totalidad de los obreros que actualmente están en paro forzoso. Empresas como la de Peñarroya, que es una de las más potentes de España, no tiene derecho a que sus obreros sufran crisis tan agudas.

Así ocurre en estos momentos en que nos encontramos que a la terminación de un estado floreciente de la industria, donde se ha ganado el dinero a manos llenas, vemos que el factor principal que ha producido tanta riqueza está en la calle sufriendo las lamentables consecuencias de este estado anormal.

Actualmente están los mineros parando dos días por semana. La producción media por día es de unas 1.800 toneladas aproximadamente, dejándose de producir 3.600 toneladas semanales.

De modo que en un mes que esto sucede se han dejado de producir cerca de 15.000 toneladas, que seguramente harán buena falta para el consumo nacional y en un futuro quizás no muy lejano serían de necesidad absoluta. Añádase a esta falta de producción el hecho de que el stock almacenado, especialmente la briqueta, se desmenuza por los agentes atmosféricos y por la falta de cohesión de sus componentes, y luego no tiene aprovechamiento en el mercado.

Sólo citamos numéricamente el carbón que dejamos de producir, por ser el éste artículo de más precisión para la industria; pero tenemos que hacer constar que se pierden muchas toneladas de plomo, productos químicos, etc., por la paralización casi total de estos servicios.

Obligues a las Empresas ferroviarias a normalizar los servicios de transportes, y la Empresa de Peñarroya dé comienzo cuanto antes a las obras que tiene en proyecto.

Hacer lo contrario, no preocuparse en

dar trabajo a los obreros, sería colocarnos en situación desesperada, obligándonos a realizar acciones que no quisiéramos fuese la norma de solucionar conflictos, pero que la gravedad del caso a ello les conduciría.

Así, pues, si se quiere obrar en beneficio general del pueblo, póngase inmediatamente remedio a esta grave situación, pues en ello va la prosperidad de la industria, el pan de muchas familias y la tranquilidad pública, que los elementos llamados de orden (?) están obligados a no perturbar.—RAMÓN C. PEÑA, secretario interino del Sindicato minero metalúrgico de Peñarroya.

«LA VOZ SOCIALISTA»

Como habíamos anunciado, ha empezado a publicarse en Zaragoza un semanario titulado LA VOZ SOCIALISTA, órgano de la Agrupación y de la Juventud de aquella capital.

Hemos recibido el primer número, de aspecto simpático y de excelente contenido doctrinal.

Felicitemos a los compañeros zaragozanos por el avance de nuestras doctrinas en Aragón que representa la publicación de este semanario, y nos felicitamos nosotros mismos por igual razón, ya que LA VOZ SOCIALISTA ofrece la particularidad de ser el primer periódico de nuestro Partido que se haya publicado en Zaragoza.

Vida inextinguible y próspera deseamos al nuevo y fraternal colega. La Redacción y Administración de dicho semanario está en la calle de Casta Alvaréz, 55, Zaragoza.

Por falta de papel

A pesar de hacer gestiones día tras día para la adquisición de papel para la tirada decenal del periódico EL SOCIALISTA, éste no llega, y con harta sentimiento se ve obligada la Administración de este decenario a participar a los que le honran con su suscripción que el número del 10 del actual no verá la luz pública, no pudiendo asegurar si para la tirada del día 20 habrá llegado el papel.

Pueblonuevo, 8 diciembre 1919.—El administrador, J. Medina Labrador.

El Gabinete austriaco dimitirá

LONDRES, 9.—El Gobierno austriaco comunica que está dispuesto a dimitir si las gestiones que se están realizando en París para mejorar la situación no terminan.

Inglaterra no reconoce a Koltok ni a Denikine

LONDRES 10.—Lloyd George ha declarado a la Cámara de los Comunes que el Gobierno británico no tiene la intención de reconocer al almirante Koltchak ni al general Denikine.

Recomendamos EL NORTE, Hortaleza, 140

Relojes, Alhajas, Bisutería, Óptica.

Cooperativa Socialista Obrera de Eibar

Ultramarinos de superior calidad. Precios sin competencia. Venta de carbones.—Sucursales: BARRERETA; ARRAGUETA, 3; CALZADILLA, 19; MONTEARRAZO, 2.

Un Palacio del Pueblo

LONDRES, 10.—Se está llevando a cabo la realización de un grandioso proyecto.

Las organizaciones obreras de Londres (Grupos de trabajadores, Sindicatos y Cooperativa) se han puesto de acuerdo para erigir en común una Casa del Trabajo.

La Wholerale Society se ha inscrito con 7.500.000 francos, y una suma igual ha sido prometida por las organizaciones obreras.

El proyecto anuncia que el monumental edificio comprenderá almacenes abiertos al público, dos salas de reunión, de las cuales una será capaz de contener 2.500 personas, un hotel, un club, un café, oficinas de Sindicatos y cooperativas y un colegio.

De la realización de este gigantesco proyecto se espera un nuevo y formidable impulso del movimiento obrero.

HOY se ha puesto a la venta en todas las librerías la importante obra del maestro

PABLO IGLESIAS

titulada

PROPAGANDA SOCIALISTA

Edición corriente, 2 pesetas. Edición especial (papel pluma), 3,50 pesetas.

Los pedidos, acompañados de su importe, a

JUAN ORTÍZ
(Librería Pedagógica)

DESENGAÑO, 18, MADRID

El más fino 1-1-1-1 El más puro

Cognac «Faro»

Pedido en todas partes 1-1-1-1

Cooperativa Socialista Obrera Bilbaína

Ultramarinos finos, batería de cocina, lora, cristal, alpargatas, telas, mercería, quincalla, ropa blanca y de color, etcétera.

Almacenes: despacho central y administración. SAN FRANCISCO, 2.—Sucursales: URZURUTIA, 23; ALAMEDA DE SAN MAMES, 16; CORTÉS, esquina a la calle de la Cantería.

Mercerías: SAN FRANCISCO, 11, y CORTÉS, esquina a la calle de la Cantería.

Pescaderías higiénicas, intervenidas por el Ayuntamiento: despachos, SAN FRANCISCO, 11, e IRALDARRI VILLA, 16. Se recibe pescado fresco diariamente.

Esta Sociedad garantiza la pureza, peso y medida de todos sus géneros.

¡MADRES!

Grabad en vuestra imaginación que todas tenéis el deber de procurar que desde hoy no falte en vuestra casa el **PURGANTE YER** que es la salvación de los niños y el que les libera de un sinnúmero de enfermedades motivadas por frecuentes indigestiones.

No olvidad nunca que el **PURGANTE YER** es el único que reclaman los niños como la golosina más agradable.

Sólo cuesta TREINTA céntimos. :: De venta, en todas las farmacias y droguerías.

EL SOCIALISTA

ORGANO DEL PARTIDO OBRERO

Deber de todos los afiliados es acrecentar el número de sus lectores y anunciantes, para que su órgano en la prensa tenga la importancia de los grandes diarios burgueses

Como este diario no recibe subvenciones del Estado ni auxilios de las grandes Compañías, deben acudir a su sostenimiento las organizaciones obreras

Contribuir a la difusión de la prensa obrera es fortalecer los medios de defensa contra el régimen capitalista, empleando como él la hoja diaria para defender la política de clase

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CARRANZA, 20, PRIMERO

TELÉFONO 15-77-J. APARTADO 687

LOECHES «LA MARGARITA» PURGANTE

AGUA MINERAL NATURAL

Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser absolutamente natural. Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel, con especialidad congestión cerebral, bilis, herpes, escrófulas, varices, erisipelas, etc.

BOTELLAS, EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS Y EN EL DEPÓSITO CENTRAL, Jardines, 15, MADRID